
Resolución Digital CDFHyCS N° 137 / 2024

VISTO:

La nota Trámite N° 29089/2024, presentada por la Dra. Silvana Beatriz dos Santos directora del Programa de Investigación”, Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos” (PROPACUL), y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Dra. Silvana dos Santos solicita la incorporación al Comité Asesor de dicho Programa a la Esp. María de Lujan Ortiz y a la Mg. María Alejandra Vidal.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Esp. María Lujan Ortiz y la Mg. María Alejandra Vidal al Comité Asesor del Programa de Investigación: “Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos” (PROPACUL), presentada por su Directora Dra. Silvana dos Santos.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

d.s.m

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones